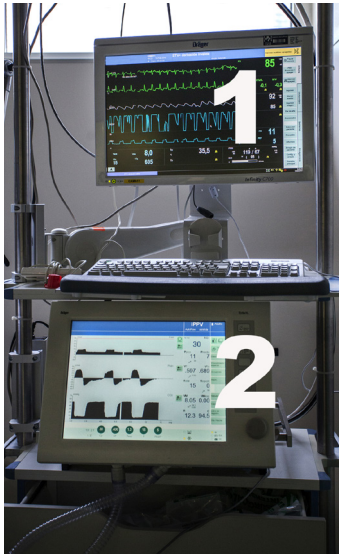


UNIDAD DE MEDICINA INTENSIVA

INFORMACIÓN MÉDICA

- Los médicos le informarán diariamente de la situación y evolución de su familiar. Es deseable que siempre sean las mismas personas las que reciban esta información.
- Se dará a las 14:00 H en los despachos situados junto a la sala de espera de la UMI. En ocasiones, y por diversas circunstancias, podrá informarse en la habitación del enfermo.
- La información sanitaria es confidencial. Por ley, sólo se dará al paciente y a quién él autorice. Cuando el enfermo esté incapacitado para recibirla, se informará a su representante legal y a sus familiares o allegados autorizados por el enfermo.
- Por razones de confidencialidad, no se ofrecerá información médica a través del teléfono, salvo que el médico responsable lo considere necesario. Solo se contestará a preguntas relacionadas con el descanso o el estado de ánimo del paciente. Procuren evitar llamadas de 24:00 H a 07:00 H, para respetar el descanso nocturno de los pacientes.



RECOMENDACIONES

- Cada persona que visite a un enfermo debe lavarse las manos al entrar y salir de la habitación con la solución hidroalcohólica situada en la misma.
- Los pacientes cuyo estado lo permita podrán utilizar libros, tablet, periódicos, revistas y aparatos de sonido (con auriculares). En general, todo aquello que le pueda hacer más amena su estancia.
- También se admite neceser con útiles de aseo, así como bata y zapatillas, si la situación del paciente lo permite.
- Evitar conversaciones que puedan alterar al paciente.
- No está permitida la entrada de flores, comida, ni bebida.
- La entrada de menores está desaconsejada, sin embargo si ustedes lo consideran importante, se tratará y se tomará una decisión consensuada buscando siempre el beneficio del paciente

TELÉFONOS DE INTERÉS

Hospital San Pedro:

941 298 000 (extensiones 81351 y 81352)

Podrá acceder a un documento de información más detallado en la página web de Riojasalud (<http://www.riojasalud.es/medicinaintensiva>).



UNIDAD DE MEDICINA INTENSIVA

UNIDAD DE MEDICINA INTENSIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Su familiar ha ingresado en la Unidad de Medicina Intensiva. El motivo de su ingreso es la necesidad de cuidados especiales y vigilancia continua para detectar, con rapidez, la aparición de complicaciones graves.

La Unidad consta de 17 habitaciones individuales. Cada una de ellas está equipada con varios aparatos utilizados para la vigilancia y tratamiento. Los más comunes son:

1. Monitores: se utilizan para el registro continuo de constantes vitales (frecuencia de pulso y respiración, tensión arterial, temperatura y oxigenación de la sangre). Cualquier alteración puede ser detectada por el personal, aunque no esté presente en la habitación; los monitores están conectados a una central de observación.

2. Respirador: Algunos pacientes necesitan que se ayude o sustituya su función respiratoria con este aparato. En la mayoría de las ocasiones, es necesario sedarles para que no sientan demasiadas molestias, por lo que permanecerán dormidos durante la mayoría del tiempo.

3. Bombas de infusión: Administran medicamentos, líquidos y nutriciones, por diferentes vías, controlando su velocidad y cantidad.

NO SE INQUIETEN POR LAS ALARMAS, SON AVISOS PARA EL PERSONAL QUE ATIENDE A SU FAMILIAR.

INGRESO

Al ingreso, ustedes habrán recibido información sobre el motivo de su ingreso. En el primer momento, serán atendidos por personal de la UMI, quien les pedirá un teléfono de contacto y les dará información general.

En cuanto la situación del paciente lo permita, podrán acceder al interior para una primera visita durante unos minutos. En ella se les entregará cualquier efecto personal del que fuera portador. Si no hubiera presente ningún familiar, se dejará en custodia de la seguridad del hospital.

En el caso de que se produzca un cambio en el estado de su familiar, y usted no se encuentre en el hospital, nos pondremos en contacto para informarle y solicitar su presencia.

Cuando el paciente sea dado de alta en la UMI, se informará previamente a los familiares para que puedan estar presentes en el momento que vaya a ser trasladado a la habitación de planta.

Si fuera preciso realizar algún procedimiento especial o alguna intervención quirúrgica, se solicitara la firma del **consentimiento informado** al paciente o en caso de que no se encuentre capacitado, a sus familiares.

Este documento garantiza su conformidad después de haber recibido y entendido la información necesaria para tomar una decisión. No dude en preguntar todas sus dudas antes de firmar.

VISITAS

Las visitas de la familia y amigos, pueden ser un gran beneficio para los pacientes.

HORARIO DE VISITAS ESTÁNDAR:

MAÑANAS de 12:00 horas a 14:00 horas.

TARDES de 17:00 horas a 19:00 horas.

- Recomendamos PERMANEZCAN EN LA SALA DE ESPERA hasta que se les avise para entrar en la unidad. Eviten permanecer en el pasillo.
- Se podrán turnar cuantos familiares deseen, siempre y cuando NO PERMANEZCAN MAS DE 2 PERSONAS simultáneamente en la habitación.
- El cambio se realizará preferiblemente FUERA de la Unidad y no en la habitación. Si el horario de visita se tuviera que retrasar, se comunicará si la situación lo permite. Mientras tanto, permanezcan en la sala de espera. Entendemos su preocupación, pero tengan en cuenta que estamos trabajando en una Unidad de críticos.

HORARIO ACOMPAÑANTE PRINCIPAL:

En horario diurno de 09:30 horas a 21:00 horas.

- UN SOLO acompañante por habitación.

Valoramos cada paciente individualmente. Y, siguiendo criterios clínicos y de otro tipo, la UMI puede flexibilizar el horario por diferentes motivos. Si éste es su caso, se le comunicará oportunamente y se le explicará debidamente las condiciones de dicha flexibilización.

Antes de acceder a la unidad, **TOQUE EL TIMBRE**, y se le indicará si puede pasar o debe esperar.

